

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2471** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 76 plazas del Cuerpo de Auxiliares (Escala de Administración) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 12 de septiembre de 1977, páginas 20481 y 20462, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aspirantes aprobados, donde dice: «18. Sánchez González, María de la Concepción ... 20,56», debe decir: «18. Sánchez González, Concepción ... 20,56».

En la misma relación, donde dice: «58. Alvarez Fernández, Antonio ... 17,23», debe decir: «58. Alvarez Fernández, Rogelio Antonio ... 17,23».

## ADMINISTRACION LOCAL

- 2472** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plaza de Administrador General de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Administrador General de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», dotada con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—500-A.

- 2473** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Asistentes Sociales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Asistentes Sociales, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—517-A.

- 2474** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Técnicos de Oncología*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas se-

lectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Técnicos de Oncología, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—499-A.

- 2475** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Técnicos Especializados en Radioterapia y Medicina Nuclear.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Técnicos Especializados en Radioterapia y Medicina Nuclear, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas, deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65 Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—501-A.

- 2476** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a plazas de Técnicos Especializados de Radiodiagnóstico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 30 de diciembre de 1977, suplemento al número 310 del citado día, se han publicado las bases de convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal que preste sus servicios con carácter de contratados, temporeros y eventuales que tengan la categoría de Técnicos Especializados de Radiodiagnóstico, dotadas con el sueldo base anual que figura en la vigente plantilla y demás emolumentos reglamentarios.

Las instancias para tomar parte en las mismas, deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—502-A.

- 2477** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, correspondiente al día 21 de enero actual, se publica la convocatoria y bases a que habrá de ajustarse la provisión de la citada plaza, visada por la Dirección General de Administración Local, mediante Resolución de 2 de noviembre de 1977, con coeficiente 5; no obstante, se ajustará a cuanto se dispone en la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, así como a las normas y disposiciones que en su día la desarrollen.

El plazo de instancias ajustadas al modelo oficial, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Málaga, 21 de enero de 1978.—El Presidente.—653-A.